

# INTRODUCCION AL ESTUDIO DE MANLLEU

## LAS FUENTES DEL CONOCIMIENTO MANLLEUENSE.

Partiendo de la base de que todo hecho, sea de la clase que fuere, puede ser conocido de dos maneras, a saber: a) directamente, por observación propia y b) indirectamente, por referencias y testigos, fácil resulta colegir que la totalidad de los hechos pasados, y aún gran parte de los presentes, no nos pueden ser conocidos sin valernos de las llamadas fuentes del conocimiento. La importancia de estas es tal que nadie puede profundizar en cualquier estudio sin la noticia previa de la existencia, número y calidad de las obras fundamentales. Donde quizá adquieren mayor relieve las fuentes del saber es en el campo de la historia ya que, sin vestigios de los hechos pasados, sin fuentes históricas, la historia no existe. El hombre no conoce ni podrá conocer nunca la vida de la humanidad en todas sus manifestaciones, ya que no siempre estas dejaron huellas y un hecho que no dejó huella es como si no hubiese sucedido, ya que si no hay documentos no hay historia. Por ello la primera labor indispensable a la construcción de la historia consiste en averiguar si existen o no documentos, recogerlos, conservarlos y estudiarlos.

Cuando, como en nuestro caso, trátase de intentar el estudio de una población, nos encontramos que sus fuentes suelen estar constituidas principalmente por los archivos y por la bibliografía locales. Del estudio de las fuentes del conocimiento manlleuense vamos a ocuparnos en el presente trabajo en el bien entendido que, si lo referimos concretamente a Manlleu, puede generalizarse o servir de pauta para intentar el estudio de otras poblaciones.

### 1. — *Los archivos*

Desgraciadamente quien quiera iniciarse en el estudio de Manlleu poco trabajo tendrá escudriñando los archivos de la localidad pues estos, en realidad, apenas si existen. Hasta el presente ha faltado en Manlleu un verdadero interés oficial para fomentar el conocimiento de la población y ello se ha traducido en la no conservación de los materiales precisos para levantar una cultura estrictamente manlleuense. Como, de otra parte, como veremos, si algo se conservaba, circunstancias adversas lo destruyeron, hoy apenas si resulta propio hablar de archivos manlleuenses. No obstante, forzoso es aprovechar la poca documentación existente por lo que vamos a exponer el contenido de los materiales existentes.

A. — ARCHIVO PARROQUIAL. El archivo parroquial estaba constituido hasta 1936 por un fondo interesante. Su libro de Visitas Pastorales era reputado, dentro de su género, como el más antiguo en la diócesis. En 1936 la impiedad prendió fuego al archivo destruyendo así, en un momento, la obra secular que tanto importaba a las generaciones futuras. Excepcionalmente se libraron de la pira los libros registros de nacimientos, matrimonios y defunciones, que arrancan de 1575, y una serie de documentos que luego fueron trasladados al naciente Museo manlleuense. Este Museo,

nutrido de expoliaciones, se instaló en la casa solariega de la familia Vilaró y deshecho en 1939 por reclamación de los legítimos propietarios de los objetos allí depositados, la documentación parroquial allí guardada acabó por extraviarse.

Hoy pues, solo se conservan los libros registros del movimiento parroquial habido en los cuatro últimos siglos, libros que pueden servir para el estudio demográfico de la población.

B. — ARCHIVO MUNICIPAL. El archivo municipal sobre no ser extenso es de poco valor. Puede considerarse constituido de tres fondos distintos:

a) Serie de documentos que llamaremos antiguos a pesar de que en ellos no se contiene fecha anterior a fines del siglo XVII. Estos documentos aparecen desordenados, reunidos en volúmenes y sin catalogar. La mayoría de ellos carecen en absoluto de interés y como quiera que los que deben ser tenidos por valiosos son pocos, esta parte de archivo no permite intentar un estudio serio del Manlleu de los siglos XVIII y XIX, período a que particularmente se circunscribe.

b) Colección de Actas municipales reunidas desde 1840.

c) Expedientes varios y documentación general.

Estos tres elementos constituyen el archivo municipal que desde luego dista mucho de estar a la altura de lo que es la población.

C. — ARCHIVO JUDICIAL. De este archivo puede decirse algo parecido a lo mentado al hablar del parroquial. La parte referente a procedimiento judicial fué destruida en 1936. Lo referente al Registro Civil se conserva íntegramente desde su inicio en 1870.

En los últimos años Manlleu ha poseído Juzgado Comarcal pero recientemente, al suprimirse la categoría, toda la documentación concerniente a las actuaciones de dicho Juzgado fué trasladada a Vich.

## 2. — La Bibliografía

Vista la pobreza de medios que los archivos locales ofrecen para el estudio de la población éste deberá intentarse más bien consultando su bibliografía en la que, de otra parte, tampoco sobran, las obras de valor fundamental. Como quiera, pero, que la verdadera importancia de Manlleu no está en su pasado (aún cuando se saque a colación al Imperio Romano y al gobernador de Ausa, Publius Manlius, al hablar de su fundación) ya que solo a principios del siglo pasado, al iniciarse el industrialismo, empezó a adquirir importancia, de aquí que el conocimiento de Manlleu deba también forjarse acudiendo a obras ajenas a la historia con la que se obtendrá el conocimiento del actual Manlleu.

Si bibliografía es la ciencia de los libros, por bibliografía manlleuense cabe entender el conjunto de libros que guardan relación con la Villa. Pero no todos los libros manlleuenses tienen un igual valor para el estudio y de aquí que proceda sistematizarlos formando con ellos tres grupos a saber:

a) Libros de contenido esencialmente manlleuense.

b) Libros generales, con referencias a la Villa.

c) Libros de autores manlleuenses, de contenido vario.

A — *Libros de contenido esencialmente manlleuense.* En el primer grupo de nuestra clasificación encontramos las que pueden ser consideradas principales obras

manlleuenses. Ellas son imprescindibles para quien intente obtener un conocimiento serio de Manlleu, y por esto señalaremos sus títulos y autores.

Los libros existentes de asunto exclusivamente manlleuense son, cronológicamente, los siguientes:

- Las tumbas de Santa María de Manlleu* (1884) por José Casas Reig.
- Certàmen literari de Manlleu* (1890).
- Manlleu, croquis para su historia* (1893), por Domingo Torrent Garriga.
- Leyendas de mi pueblo* (1902), por Domingo Torrent Garriga.
- Enric Delaris Baretja* (1915).
- El patriotisme a Manlleu* (1935), por Luis Coll Espadaler.
- Temple parroquial de Santa María de Manlleu* (1945), por Jaime Gaja Molist.
- Manlleu, mapa geològic* (1946), por Antonio Almela.
- Santa María de Manlleu* (1949).
- Los gigantes de Manlleu* (1950), por Francisco Pujol Escalé.
- L'Hospital de Manlleu* (1951), por Esteban Gaja Molist y Francisco Pujol Escalé.
- Croquis manlleuenses* (1952), por Francisco Pujol Escalé y Esteban Gaja Molist.

B — *Libros generales con referencias a la Villa.* Dentro la bibliografía encontramos en segundo término la parte destinada a obras de contenido general con alusiones concretas al tema local. Este capítulo es por demás interesante pues si los archivos locales son tan breves y las obras de asunto exclusivamente manlleuense no abundan tampoco, las generales, en ciertos casos, logran revestir marcada importancia desde un punto de vista local. Deducidas de archivos u oficinas supralocales pueden conducirnos muchas veces por caminos que desde Manlleu no vislumbrábamos. Citar aquí ejemplos fuera asunto prolijo pero quien se interese por los estudios de la población fácilmente se dará cuenta de la importancia de mil obras extrañas a esta clase de estudios.

C — *Libros de autores manlleuenses de contenido general.* Grupo poco interesante por cuanto tiene un valor esencialmente subjetivo siendo así que lo que más se pretende es el conocimiento objetivo de la realidad manlleuense.

Se incluyen aquí las obras de los poetas locales, las referentes a las diversas ramas científicas y en general toda obra debida a un autor manlleuense. Este grupo tiene un valor nulo o casi nulo para el conocimiento de la población pero puede servir para tener noticias de las personas que por su cultura han descollado en las distintas ramas del saber.

### Conclusión

Los estudios locales que en muchas ciudades muestran un nuevo florecimiento, resultan en las pequeñas poblaciones frecuentemente difíciles debido a la escasez de elementos constructivos. Generalizando, no citándonos ya solo a Manlleu, interesaría en todas las poblaciones ver agrupada la bibliografía poniéndola, además, al alcance de los estudiosos. Por encima de todo importaría, a nuestro entender, que en cada población, al lado de los archivos que llamaremos obligatorios u oficiales, existiera un archivo general comprensivo de todo cuanto a la población se refiere.

¿A cargo de quien debería correr este archivo general de la población? Indudablemente a cargo del Ayuntamiento. Tradicionalmente las leyes municipales han venido hablando del archivo municipal, configurando al Secretario como archivero,

pero cabe decir que el articulado de las leyes se ha referido siempre al archivo burocrático o administrativo siendo así que, para nosotros, a efectos de estudios locales, el archivo de la población debería contener no solo la fría documentación oficial sino todo cuanto de interés vea la luz en la población o fuera de ella pero a ella referido. Todo libro, toda revista y aún toda fotografía que envuelva un positivo interés, debería ser conservado en el archivo de la población, pues si la ciudad como ente jurídico, social, patrimonial, etc., pervive a través del tiempo, lógico es que guarde, como tesoro inmaterial, todo cuanto con ella se relaciona de la misma manera que los particulares conservan su correspondencia, sus fotografías o los objetos que solo por ser personales son apreciados. Todo Ayuntamiento, como representante del municipio y de su población, debería preocuparse de los estudios locales y consiguientemente de conservar y ordenar el material que puede favorecerlos. Duele pensar que una población de no superior categoría, por no existir biblioteca o archivo general, despreña su pasado al dejar que se pierdan con el correr de los años las obras que beneméritos hijos suyos legaron.

ESTEBAN GAJA

